



COMUNICADO

Estamos transformando el registro mercantil para hacerlo más efectivo, accesible y seguro

La Federación Dominicana de Cámaras de Comercio (FEDOCÁMARAS) reconoce que, durante el proceso de implementación del nuevo Sistema de Registro Mercantil (SRM 2.0), se presentaron dificultades que impactaron negativamente la experiencia de los usuarios y demás actores del ecosistema empresarial. Algunas deficiencias operativas y transacciones complejas generaron retrasos, confusión y frustración legítima en distintos puntos del país.

Desde nuestra responsabilidad institucional, asumimos estas dificultades como parte de un proceso de transformación ambicioso. Y reafirmamos nuestro compromiso: construir un sistema más ágil, seguro y equitativo para todos los emprendedores, empresarios y profesionales que interactúan con el registro mercantil.

La modernización del sistema de registro mercantil es una necesidad impostergable:

- Para que el servicio sea el mismo sin importar en qué provincia se encuentre el usuario.
- Para garantizar seguridad jurídica y trazabilidad en los procesos.
- Para que las cámaras de comercio puedan ofrecer servicios modernos y facilitar la formalización de los negocios.

Como todo cambio profundo, este proceso ha tenido tropiezos:

- La adopción desigual del nuevo sistema en las distintas cámaras provocó interrupciones y acumulación de solicitudes.
- La comunicación institucional no fue lo suficientemente clara ni oportuna en todos los casos.
- La respuesta operativa no alcanzó el estándar que nos propusimos, generando expectativas no cumplidas en nuestros usuarios.
- La dotación técnica no fue suficiente para responder a picos de demanda generados en los últimos meses.

FEDOCÁMARAS ha desplegado un plan de acción para corregir y mejorar el funcionamiento del SRM 2.0:

- **Rediseño de procesos críticos** para reducir tiempos y evitar errores repetitivos.
- **Fortalecimiento del personal técnico y de análisis**, incrementando capacidad de respuesta en cada etapa del proceso.
- **Nuevos ciclos de formación y acompañamiento** en todo el país para garantizar una operación uniforme.
- **Espacios de coordinación permanente** con los registradores mercantiles y los equipos de las cámaras.
- **Interconexión** con instituciones del Estado para mejorar la interoperabilidad.
- **Inclusión progresiva de cámaras** que operaban de manera parcial o desconectada del sistema.

Sabemos que la confianza se construye con hechos. Por eso, en las próximas semanas publicaremos reportes de avances, indicadores de servicio y puntos críticos en proceso de solución.

También hemos habilitado canales de escucha con los distintos sectores. Queremos recibir sus aportes, conocer sus experiencias y tomar mejores decisiones.

Esta transformación no persigue centralizar, sino **nivelar la calidad del servicio** y la unificación de criterios jurídicos a nivel nacional. Una empresa, independientemente de donde tenga su domicilio, debe tener el mismo acceso y certeza jurídica de su transacción. Dentro de las bondades, se destaca el acceso en línea, que permitirá a los usuarios auto servirse sin importar dónde se encuentren, garantizando así igualdad de condiciones y eficiencia en todo el territorio nacional.

A quienes han vivido esta transición con paciencia, exigencia y sentido crítico, les damos las gracias. Este proceso sigue en marcha y no vamos a detenernos hasta alcanzar un sistema más útil, justo y confiable.

FEDOCÁMARAS
32 cámaras. Un solo compromiso:
Un sistema mercantil más ágil y seguro.